

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2956 REAL DECRETO 123/1989, de 12 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Rebollo Peña, Magistrado-Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, y en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de enero de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de febrero de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Antonio Rebollo Peña, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2957 ORDEN de 30 de diciembre de 1988 por la que se nombra funcionario de carrera a don Avelino Regueras Hernández, en cumplimiento de la Orden de 1 de septiembre de 1988, estimatoria de recurso de reposición.

En cumplimiento de la Orden de 1 de septiembre de 1988, estimatoria del recurso de reposición interpuesto por don Avelino Regueras Hernández contra la Orden de 1 de octubre de 1986, en la que se le excluía de los nombramientos de los funcionarios de carrera en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de abril de 1985, para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas,

He dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas de la asignatura de «Formación Empresarial» a don Avelino Regueras Hernández, a quien se asigna el N.R.P. 1149170402 y destino en el Centro de Enseñanzas Integradas de Logroño-Lardero.

Segundo.-Los efectos administrativos del presente nombramiento serán de 6 de julio de 1988.

Tercero.-El funcionario nombrado, caso de pertenecer a otro Cuerpo de la Administración, deberá optar por permanecer en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan de conformidad con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

2958 ORDEN de 18 de enero de 1989 por la que se rectifica, en virtud de recurso de reposición estimado, el número de lista general asignado a doña Encarnación Hernández García, en la Orden de 30 de julio de 1987, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso de oposición convocado en el año 1986.

Estimado el recurso de reposición interpuesto por doña Encarnación Hernández García, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica (con número de Registro de Personal 2290047168A0517), seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el Tribunal número 10, turno restringido, de Murcia, área de Educación Preescolar, ocupando el número 23 de la propuesta de aprobados con una puntuación total de 19,23, y nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por Orden de 30 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), correspondiéndole el coeficiente 1,39130 y el número 86203810 de la lista general única de opositores seleccionados, publicada como anexo a la referida Orden de 30 de julio de 1987, en su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Reconocer a doña Encarnación Hernández García una puntuación de 2,5, en concepto de méritos por tiempo de servicios en la enseñanza, en la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por la indicada Orden de 22 de marzo de 1986 y, en consecuencia, una puntuación total en el concurso-oposición de 21,07, pasando a ocupar el noveno lugar de la propuesta de aprobados de su Tribunal.

Segundo.-Adjudicar a doña Encarnación Hernández García el coeficiente 3,55555, así como el número 86201339 bis, de la lista general de su promoción, publicada como anexo a la Orden de 30 de julio de 1987, por la que fueron nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica los opositores seleccionados en el concurso-oposición convocado por la Orden de 22 de marzo de 1986, en sustitución de aquellos que en dicha lista general le fueron asignados.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

2959 ORDEN de 24 de enero de 1989 por la que se rectifica la de 9 de enero de 1989 que hacía público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación.

Advertidos errores en la Orden de 9 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se hacía público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación,